

<b>Fecha de solicitud:</b>	08 de febrero del 2016
<b>Unidad Responsable:</b>	OF12 - Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

<b>Clave y nombre del Proyecto:</b>	IN70800 Desarrollo y Capacitación de Business Intelligence Institucional
<b>Líder del Proyecto:</b>	Lic. Alejandro Vergara Torres
<b>Presupuesto Aprobado:</b>	2,973,230.00
<b>Presupuesto Modificado por solicitudes de cambio:</b>	2,973,230.00
<b>Objetivo del Proyecto:</b>	Contar con el personal especializado para implementar el proyecto de "Business Intelligence Institucional", el cuál permitirá al Instituto integrar diversas fuentes de datos de DERFE-DEPPP-DEA-UNICOM-UTP en un repositorio central, proveer de información oportuna y de calidad para la planeación y operación, fortaleciendo el análisis y la explotación de información para la toma de decisiones Institucionales.

<b>Tipo de Cambio:</b>	Cambio de denominación
<b>Otro:</b>	

*Nota.- Si la modificación solicitada requiere de una adecuación presupuestal, relacionada con el costo de los entregables, adecuación entre capítulos y partidas, recalendarización de recursos o bien requerimiento adicionales de recursos presupuestales, el trámite se deberá de iniciar ante la DEA, debido a que es la Dirección Ejecutiva, facultada para administrar los recursos presupuestales del Instituto; y en caso de cancelación de entregables con sus respectivos recursos, se le deberá de notificar por escrito, si los recursos proviene de ahorros o economías, con el fin de que la DEA, este en posibilidades utilizarlo para atender otras prioridades institucionales.*

**Si la aprobación de la solicitud de cambio corresponde al Capítulo III, Apartado 5, inciso b) de los Lineamientos de la CIP, se deberá enviar la solicitud debidamente requisitada y firmada a la UTP, con un mínimo de 6 días hábiles previos a la sesión ordinaria de la JGE del mes en curso.**

<b>Fundamento del Cambio:</b>	Con fundamento en los lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2012, capítulo III, numeral 5, inciso a), fracción i e inciso b)
<b>Motivo del Cambio:</b>	En 2015 se llevó a cabo el proyecto denominado "Implementación del Sistema de Inteligencia de Negocios institucional", el cual se modificó para quedar como "Implementación del Sistema de inteligencia Institucional (SII)", este cambio obedeció a que esta Dirección Ejecutiva consideró conveniente no usar una tipología relativa a Negocios ya que el Instituto es un organismo gubernamental sin fines de lucro, por lo que para este ejercicio y considerando que el proyecto es de continuidad con el del ejercicio anterior, se utilizará la terminología en español apegado al uso de la herramienta informática, motivo que origina un cambio en el nombre del proyecto y en algunos términos utilizados durante el planteamiento y sus entregables, conservando el nombre final del proyecto.

*[Handwritten signature]*

**Proyecto IN70800 "Desarrollo y Capacitación de Business Intelligence Institucional"**

**Nombre del proyecto**

**DICE:**

"Desarrollo y Capacitación de Business Intelligence Institucional"

**DEBE DECIR:**

"Desarrollo y Capacitación del Sistema de Inteligencia Institucional"

**Alcance.**

**DICE:**

Realizar la contratación del personal para desarrollar e implementar la primera plataforma tecnológica de Business Intelligence Institucional, la cual brindará servicios de análisis y explotación de información a la DEA, DERFE, DEPPP, UNICOM y UTP.

**DEBE DECIR:**

Realizar la contratación del personal, así como su capacitación para desarrollar la primera plataforma tecnológica del Sistema de Inteligencia Institucional, la cual brindará servicios de análisis y explotación de información al Instituto.

**Objetivo**

**DICE:**

Contar con el personal especializado para implementar el proyecto de "Business Intelligence Institucional", el cual permitirá al Instituto integrar diversas fuentes de datos de DERFE-DEPPP-DEA-UNICOM-UTP en un repositorio central, proveer de información oportuna y de calidad para la planeación y operación, fortaleciendo el análisis y la explotación de información para la toma de decisiones Institucionales.

**DEBE DECIR:**

Contar con el personal especializado para implementar el proyecto de "Desarrollo y Capacitación del Sistema de Inteligencia Institucional", el cual permitirá al Instituto integrar diversas fuentes de datos de las Unidades Responsables en un repositorio central, proveer la información de manera oportuna y contar con un estándar de calidad para la planeación y operación, fortaleciendo el análisis y la explotación de información para la toma de decisiones Institucionales.

Descripción del Cambio:

**Justificación**

**DICE:**

Actualmente la DEPPP cuenta con una plataforma de BI que necesita robustecerse para que permita integrar, analizar y explotar la información que se genera en las diferentes direcciones ejecutivas del Instituto. Por tal motivo se requiere reforzar la plantilla de personal en Business Intelligence para facilitar el desarrollo o implementación de la plataforma, así como fortalecer las habilidades del personal para operar de manera óptima las herramientas tecnológicas de BI Institucional.

**DEBE DECIR:**

Actualmente la DEPPP cuenta con una plataforma de Sistema de Inteligencia que necesita robustecerse para que permita integrar, analizar y explotar la información que se genera en las diferentes Unidades Responsables del Instituto. Por tal motivo se requiere reforzar la plantilla de personal para el Desarrollo del Sistema de Inteligencia Institucional, así como fortalecer las habilidades del personal mediante la capacitación para aportar de manera óptima las herramientas tecnológicas de Inteligencia Institucional.

**Descripción del Entregable IN70801 "Informe de actividades del personal a contratar"**

**Dice:** Contratación de personal para del desarrollo de Business Intelligence en el Sistema de Análisis y Monitoreo.

**Debe decir:** Contratación de personal para el desarrollo y capacitación del Sistema de Inteligencia Institucional

**Descripción del Entregable IN70802 "Certificados de capacitación del personal a capacitar"**

**Dice:** Capacitación de Business Intelligence

**Debe decir:** Capacitación para el Sistema de Inteligencia Institucional"

**Descripción del Entregable IN70803 " Informes de actividades del personal"**

**Dice:** Contratación de líderes de proyecto para el desarrollo del Business Intelligence


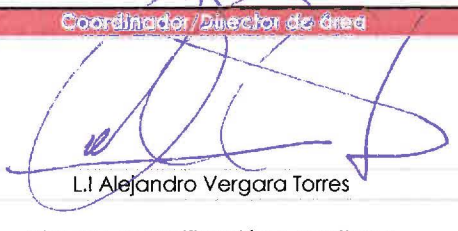
**Debe decir:** Contratación de líderes de proyecto para el desarrollo del Sistema de Inteligencia Institucional"



Impacto del Cambio	Se dará continuidad del proyecto con un nombre homogéneo de la herramienta que se desarrollará.
Descripción del impacto en objetivos, tiempo, costo y/o alcance del proyecto.	No tendrá impacto en el tiempo, ni costo del proyecto.
Capítulo de Gasto que afecta	1000 e IRN: <input checked="" type="checkbox"/> 2000: <input type="checkbox"/> 3000: <input checked="" type="checkbox"/> 4000: <input type="checkbox"/> 5000: <input type="checkbox"/> 6000: <input type="checkbox"/>

*Nota.- Con fundamento en los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2012 Capítulo III numeral 5 inciso c) y párrafo segundo del inciso d), y el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Federal Electoral, artículo 5, primero y segundo párrafos, que a la letra disponen:*  
*Artículo 5. El ejercicio y control de los recursos presupuestarios y financieros asignados a cada Unidad Responsable, son de estricta responsabilidad de sus titulares, quienes deberán vigilar el uso eficiente de los mismos de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables.*

*Los titulares de las Unidades Responsables serán los únicos facultados para autorizar mediante firma autógrafa y a través del SIGA, las erogaciones del gasto; asimismo, deberán prever y adoptar medidas necesarias para que los gastos que se realicen durante el ejercicio, se ajusten al cumplimiento de los objetivos, metas y entregables establecidos, evitando así subejercicios o sobre ejercicios. Adicionalmente, no podrán contraer obligaciones previas sin contar con la suficiencia presupuestal respectiva.*

<b>Líder de Proyecto</b>	<b>Coordinador / Director de área</b>
	
L.I. Alejandro Vergara Torres	L.I. Alejandro Vergara Torres
Director de Verificación y Monitoreo	Director de Verificación y Monitoreo

<b>Titular de la Unidad Responsable</b>

Mtro. Patricio Ballados Villagómez
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos

<b>Para uso exclusivo de la Unidad Técnica de Planeación</b>	
<b>Fecha de Revisión</b>	<b>Revisó</b>
11 / Feb / 2016	
Nombre y Firma	Nombre y Firma

<b>Observaciones</b>

